

Esposa de García Luna defiende su patrimonio

Linda Cristina Pereyra, esposa del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, única testigo de la defensa, exhibió facturas y defendió la fortuna que acumularon a lo largo de años al afirmar que fue producto del ascenso de su marido, de las ganancias obtenidas por la compraventa de propiedades y por préstamos e hipotecas.

Convocada por la defensa en el juicio a García Luna en Nueva York, Pereyra narró que la primera casa que adquirieron fue en Xochimilco, pero argumentó que muchas propiedades las vendieron para comprar otras; se quejó de que tuvieron que mudarse porque la prensa “nos perseguía”.

Hoy se presentarán los alegatos finales y el juez Brian Cogan dará las explicaciones al jurado para sus deliberaciones. **Agencias**

EL DATO

Linda Cristina Pereyra ha sido la única testigo de la defensa en el juicio en Nueva York contra García Luna.

| NACIÓN | A4

“Yo vengo a apoyar a mi esposo con la verdad”

Cónyuge de Genaro García Luna muestra facturas y explica el origen de la fortuna que acumuló el matrimonio y que, según EU, se debe a sobornos por parte del narco



Nueva York.— “Yo vengo a apoyar a mi esposo, pero con la verdad”. La esposa del exsecretario de Seguridad Pública de México Genaro García Luna, Linda Cristina Pereyra, única testigo de la defensa, mostró facturas y dio explicaciones sobre la fortuna que acumuló el matrimonio a lo largo de los años y que, según el gobierno de Estados Unidos, es producto de los sobornos que él recibía del *Cártel de Sinaloa*.

Convocada por la defensa, Pereyra justificó en la Corte del Distrito Este de Brooklyn, Nueva York, donde García Luna es juzgado por cinco delitos, incluyendo cuatro relacionados con el tráfico de drogas, los ingresos y propiedades de la familia adquiridos entre 1994 y 2008, presentados por la fiscalía como producto de los supuestos sobornos pagados por los narcos a su marido en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Pereyra explicó que la fortuna familiar creció gracias al ascenso de su marido, a los beneficios obtenidos por la compraventa de propiedades y gracias a préstamos e hipotecas solicitados.

Habló de la evolución de estos ingresos y la adquisición de bienes inmuebles desde que se conocieron en 1989 en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Explicó que adquirieron su primera vivienda en Xochimilco, que luego ella montó un negocio de equipo de oficina, y que compraron un terreno con un bono de fin de año.

Alegó que muchas propiedades fueron vendidas para adquirir otras e incluso se quejó de que tuvieron que irse de algunas porque la prensa “nos perseguía”, todo el mundo se enteraba en donde vivían y, dada la profesión de su esposo —jefe de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) con Fox y secretario de Seguridad Pública con Calderón—, “no

era seguro” quedarse.

Pereyra no tuvo reparos en hablar de diversas propiedades, incluyendo una vivienda en Jardines de la Montaña de la Ciudad de México, valuada en unos 7 millones de pesos y ubicada en el mismo lugar donde, según el testimonio de Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, Arturo Beltrán Leyva tenía una casa donde se reunía con García Luna, a quien, de acuerdo con diversos testimonios presentados por la fiscalía, habría pagado sobornos cuando los *Beltrán Leyva* aún eran parte de la *Federación de Sinaloa*, encabezada por Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo* y que luego se convertiría en el *Cártel de Sinaloa*.

También habló de un terreno en Paseo de los Cedros, en Morelos, donde abrió una cafetería; de otra casa en Montaña de Moras y Monte Funiar, México —donde está el acuario que impresionó al exembajador de EU en México, Earl Anthony Wayne, según dijo éste en su testimonio. La fiscalía había presentado poco antes fotos de propiedades y motocicletas. *El Grande* había aludido en su testimonio a una moto que le regalaron a García Luna por su colaboración, pero la defensa hizo que Pereyra mostrara las facturas de dos Harley-Davidson que tienen y que ella adquirió: una en 2007 a crédito y la otra en 2009, mediante su cuenta de ahorros.

En su turno, la fiscal Erin Reid demostró que Pereyra no reportó sus ingresos como debía en algunas declaraciones patrimoniales de García Luna; que había inconsistencias entre 2003 y 2007; que en 2008 presentó declaraciones con ingresos por 380 mil pesos y que en 2009 reportó 3.5 millones de pesos. Pereyra respondió que se hicieron correcciones en la declaración y

que una buena parte de los ingresos que reportó provenían de su cafetería en Morelos. Dijo que la pareja utilizó también bonos recibidos por su esposo y el dinero que recibió cuando concluyó su gestión en la AFI.

Este miércoles, defensa y fiscalía presentarán sus alegatos finales y el juez Brian Cogan dará las explicaciones pertinentes al jurado para sus deliberaciones, que se prevé arranquen el jueves.

● **Con información de agencias**

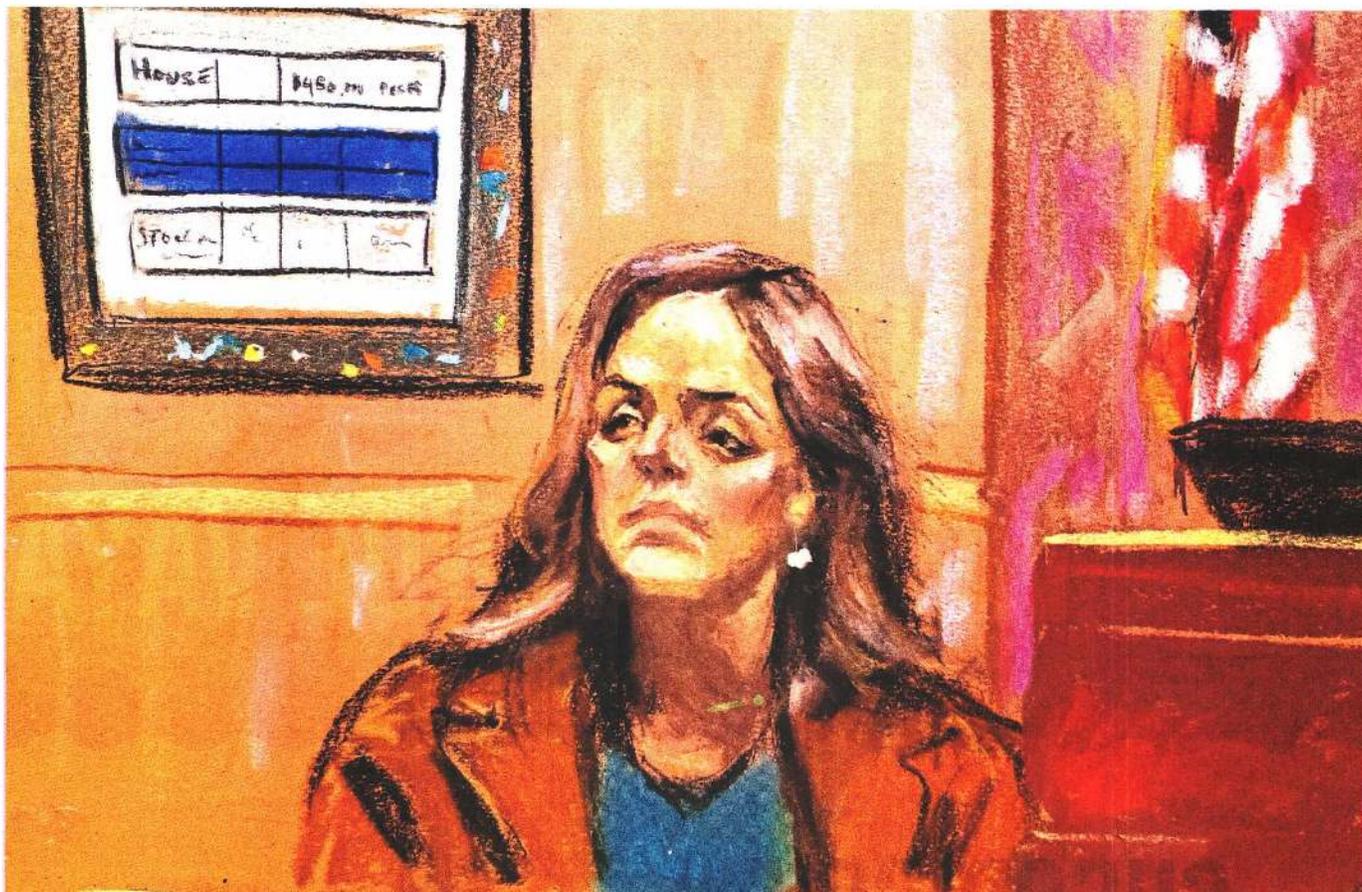
7
MILLONES DE PESOS

es el valor de una casa en Jardines de la Montaña.

5
DELITOS SE LE IMPUTAN

a Genaro García Luna; 4 están relacionados con tráfico de droga.





Linda Cristina Pereyra, esposa del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, mientras testificó durante el juicio de su marido en Estados Unidos.

